

ASA-RJDA-J0133-2024

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, a las catorce horas cuarenta minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 41 de la Ley General de Recursos Hídricos y Artículos 3, 4 y 5 del Reglamento Especial Para La Determinación de Cánones Por Uso Y Aprovechamiento De Recursos Hídricos, **la suscrita Registradora Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA:** inscribise **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CASERÍO EL TULAR**, que se abrevia **ADESCOCET**, del domicilio de CASERÍO EL TULAR, CANTÓN APANCOYO, DISTRITO DE CUISNAHUAT, MUNICIPIO DE SONSONATE ESTE, DEPARTAMENTO DE SONSONATE.

Emítase el asiento de **INSCRIPCIÓN** número **00681**, de la **JUNTA DE AGUA denominada ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CASERÍO EL TULAR**, que se abrevia **ADESCOCET** y extiéndase constancia del Asiento de Inscripción.



Licda. Erika Carolina Tobar Figueroa
Registradora Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua



ASA
AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA
GOBIERNO DE EL SALVADOR
REGISTRO NACIONAL
DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

MN